

### FACULTADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ÓRGANOS INTERNOS

<b>Dirección</b>	<p>El Director de la Academia tendrá la representación judicial y extrajudicial de la institución y le corresponderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir y fiscalizar de modo directo e inmediato las actividades académicas, administrativas y financieras de la Academia;</li> <li>2. Ejecutar los actos y contratos administrativos o privados que la Academia celebre;</li> <li>3. Proponer al Consejo:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los programas para postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, para el perfeccionamiento profesional para optar al cargo de Ministro de Corte de Apelaciones y para el perfeccionamiento de los funcionarios y empleados del Poder Judicial;</li> <li>b) Los docentes que sea necesario contratar para la realización de los programas o cursos que deba impartir directamente la Academia, y</li> <li>c) La memoria y balance anuales;</li> </ol> </li> <li>4. Fiscalizar el desarrollo de las actividades que la Academia encomiende a terceros o que califique como aptas para el perfeccionamiento de los funcionarios o empleados judiciales, y</li> <li>5. Ejercer las facultades que el Consejo Directivo le delegue y ejecutar sus acuerdos.</li> </ol>
<b>Coordinación Perfeccionamiento</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar las acciones educativas del Programa de Perfeccionamiento, planificarlas y programarlas, según los objetivos y lineamientos generales determinados por el Consejo Directivo de la Academia.</li> <li>2. Controlar que se cumpla con el efectivo desarrollo de todas y cada una de las actividades del Programa de Perfeccionamiento.</li> <li>3. Otras funciones que determine la Directora de la Academia.</li> </ol>

### FACULTADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ÓRGANOS INTERNOS

<b>Coordinación Formación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar las acciones educativas del Programa de Formación, planificarlas y programarlas, según los objetivos determinados por el Consejo Directivo de la Academia Judicial.</li> <li>2. Controlar que se cumpla con el efectivo desarrollo de todas y cada una de las actividades del Programa de Formación.</li> <li>3. Otras funciones que determine la Directora de la Academia.</li> </ol>
<b>Coordinación Finanzas y Administración</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar las acciones que, en materia financiera y contable, competen a la Academia Judicial.</li> <li>2. Coordinar y supervisar las acciones que, en materia de Administración y Recursos Humanos, requiere la Academia Judicial.</li> <li>3. Otras funciones que determine la Directora de la Academia.</li> </ol>